

# **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEGAFARMACIAS S.A.**

---

En la ciudad de Guayaquil, a veinticinco días de Marzo del dos mil catorce, a las quince horas cuarenta y cinco minutos, en el local de la compañía **MEGAFARMACIAS S.A.**, ubicada en la Urbanización Santa Leonor Mz. 2 solar 7, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **MEGAFARMACIAS S.A.**, **LEOPOLDO ARCADIO MEJIA ZEVALLOS**, poseedor de 9.999 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 cada una, y **XAVIER EDUARDO MEJIA ZAMBRANO**, poseedor de 1 acción ordinaria y nominativa de U.S. \$ 1.00 cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **MEGAFARMACIAS S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Administrador de la compañía, del Comisario y de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2013; 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2013, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico, y, 3) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2014. Preside la Junta, el Presidente de la Sociedad, señor **JORGE LEON ROMERO** y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Abogada **KARINA LESLIE AGUIRRE ROMO LEROUX**. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es,

Conocer y resolver acerca del informe anual del Administrador de la compañía, del Comisario y de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2013. Secretaría procede a dar lectura del informe presentado por el señor Administrador correspondiente al ejercicio económico del 2013. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario y de los Auditores Externos correspondiente al indicado ejercicio económico. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2013, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Toma la palabra el Presidente de la compañía y procede a explicar los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2013, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los accionistas, que no han existido utilidades, sino más bien pérdidas por la suma de VEINTIUN MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO 13/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 21,738.13), lo que es aprobado por unanimidad por la Junta. Se dispone que se entre a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2014. Finalmente la Junta General decide por unanimidad delegar al Administrador y Representante Legal de la compañía para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoria Externa del ejercicio económico del 2014 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta de Accionistas. No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los presentes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.---- f) LEOPOLDO ARCADIO MEJIA ZEVALLOS, ACCIONISTA; f) ABG. XAVIER EDUARDO MEJIA ZAMBRANO,

ACCIONISTA; f) JORGE LEON ROMERO, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f)  
ABG. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, SECRETARIA AD-HOC.-----

**Certifico que es fiel copia del original.**



**ABG. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

---